PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva

MATERIA

: Citación a confesar deuda.

DEMANDANTE

: MOLINOKOKE S.A.C.I

R.U.T.

: 93.142.000-3

ABOGADO

PATROCINANTE

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: VASQUEZ SOTOMAYOR HECTOR PATRICIO

R.U.T

: 11.308.891-5

.....

EN LO PRINCIPAL

: Citación a confesar deuda.

PRIMER OTROSI

: Acompaña documento, con citación.

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

S.J.L. en lo Civil

JOSÉ SANTANDER ROBLES, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de la MOLINO KOKE S.A.C.I del giro de su denominación, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, a US. respetuosamente digo:

Vengo en solicitar se cite a la presencia judicial a VASQUEZ SOTOMAYOR HECTOR PATRICIO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Rio Napo Nº8746, comuna de Pudahuel, con el objeto de confesar deuda , siendo la suma equivalente a **\$2.705.805.**- pesos, a MOLINO KOKE S.A.C.I., según deuda pendiente por concepto de cheque impago.

Con el fin de preparar la vía ejecutiva y en conformidad con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito que se cite a la presencia judicial a don Vásquez Sotomayor Hector Patricio, por sí, ya individualizado, a fin de que concurra a confesar la deuda existente, y que asciende a la suma de \$2.705.805.- pesos, más los correspondientes reajustes e intereses, con costas.